LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Objeto: "**CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, ELEMENTOS DE OFICINA Y DEMAS BIENES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA".**

Los benes que busca contratar el Municipio se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Tercer Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO UNSPSC
43211508	Computadores personales
56112104	Sillas para ejecutivos

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los diez (10) días del mes de julio de Dos Mil veintiséis (2026).

Original firmado
OLGA TERESA RODRIGUEZ CASTRO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: D.A.P.	**VERIFICÓ: SANDRA M. RODRÍGUEZ C.**	**APROBÓ:**